

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de octubre de 2021, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

COMPARECENCIAS

Expte: C 1020(XII)/21 RGEP 15496

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Asociación para la formación y la integración social almeriense (AFINSA) ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente 149/2017, con antecedentes del número de expediente 082/2019 y 149/2017. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1021(XII)/21 RGEP 15497

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente 1094/2017, de servicio de centro educativo para 37 menores con medidas judiciales de internamiento en régimen abierto, semiabierto, cerrado, terapéutico y permanencia de fin de semana en centro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1022(XII)/21 RGEP 15498

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente 18003/2021, de servicio de atención residencial a seis jóvenes extutelados. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los

términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1023(XII)/21 RGEP 15499

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación SAMU ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente 119/2020 (A/SER-013123/2020), para el acompañamiento, apoyo auxiliar y mediación intercultural en residencias públicas de protección de menores de la CM (2 lotes). (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1024(XII)/21 RGEP 15500

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación SAMU ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente CM-A/SER- 0000033143/2020, cuyo objeto consiste en "interprete signo Juzgado 1 menor Madrid". (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1025(XII)/21 RGEP 15501

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente 131/2019, de Servicio especializado de intervención con menores infractores inimputables (11-13 años) y sus familias. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1026(XII)/21 RGEP 15502

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente CM-A/SER-0000011404/2019, de participación en concierto señor de los dragones. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1027(XII)/21 RGEP 15503

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente A/GSP-019474/2017, de Gestión integral, en la modalidad de concierto, de un Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos, adscrito a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1028(XII)/21 RGEP 15504

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente CM-A/SER-0000034271/2016, de realización curso "Liderazgo en gestión equipos". (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1029(XII)/21 RGEF 15505

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente CM-A/SER-0000072024/2017, de traducción módulo formativo Job Labyrinth. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1030(XII)/21 RGEF 15506

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente CM-A/SER-0000086160/2017, de colaboración congreso internacional de familias. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1031(XII)/21 RGEF 15507

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente AM-004/2019, de atención integral a niños y adolescentes en situación de riesgo social. Programa I+I. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1032(XII)/21 RGEF 15508

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial ante la Comisión de Familia y Política Social.

Objeto: Contrato con número de expediente 430/2018, de servicio de 14 plazas en centro educativo para menores con medidas judiciales de

internamiento en régimen abierto, semiabierto, cerrado, terapéutico y permanencia de fin de semana en centro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite, por no ser su objeto competencia de la Comisión de Familia y Política Social, en los términos en los que está formulada, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente

Expte: C 1036(XII)/21 RGEF 15516

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. Rosario Sánchez-Pascuala Sardón, Subdirectora General de Promoción de la Igualdad entre las Mujeres y Hombres ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes de su Subdirección General para esta Legislatura. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por advertir incorrección en la denominación del compareciente, al margen de que la Subdirectora General de Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres no tiene planes, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: C 1040(XII)/21 RGEF 15534

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Dña. María Belén Rullas Trincado, Subdirectora General de Atención Integral a las Víctimas y Prevención de la Violencia de Género ante la Comisión de Mujer.

Objeto: Planes de su Subdirección General para esta Legislatura. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por su objeto, habida cuenta que la Subdirectora General de Atención Integral a las Víctimas y Prevención de la Violencia de Género no tiene planes, y, no tratándose de un error gramatical o de referencia, su devolución al Grupo Parlamentario autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

**SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN: GRUPO PARLAMENTARIO VOX
EN MADRID**

RGEF 15256(XII)/21

Objeto: De la Sra. Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la

Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración de los Acuerdos adoptados por la Mesa en su reunión de 27-09-21, en relación con las Comparecencias C 888(XII)/21 RGEF 13887, C 889(XII)/21 RGEF 13888, C 890(XII)/21 RGEF 13889, C 891(XII)/21 RGEF 13890, C 892(XII)/21 RGEF 13891, C 893(XII)/21 RGEF 13893, C 894(XII)/21 RGEF 13984, C 901(XII)/21 RGEF 13901, C 902(XII)/21 RGEF 13902, C 903(XII)/21 RGEF 13903, C 904(XII)/21 RGEF 13904, C 905(XII)/21 RGEF 13905, C 906(XII)/21 RGEF 13906, C 907(XII)/21 RGEF 13907, C 910(XII)/21 RGEF 13930, C 912(XII)/21 RGEF 13932, C 916(XII)/21 RGEF 13936, C 918(XII)/21 RGEF 13938, C 919(XII)/21 RGEF 13939, C 921(XII)/21 RGEF 13941, C 922(XII)/21 RGEF 13942, C 923(XII)/21 RGEF 13943, C 924(XII)/21 RGEF 13944 y C 927(XII)/21 RGEF 13964.

Acuerdo: La Mesa,

Primero: A la vista de las consideraciones efectuadas por la señora Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Parlamentario autor de las iniciativas relacionadas, apreciando que concurren las circunstancias indicadas y que puede apreciarse un error en el inicial acuerdo de calificación y admisión a trámite adoptado por esta Mesa, acuerda dejar sin efecto dicho acuerdo, de fecha 27-09-21, y admitir a trámite y enviar a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, las citadas iniciativas, excepto de la solicitud de Comparecencia C 927(XII)/21 RGEF 13964, habida cuenta de que la misma fue admitida por la Mesa en su reunión de 27-09-21.

Expte: C 888(XII)/21 RGEF 13887

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Asociación para la formación y la integración social almeriense (AFINSA) ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato de Gestión de Servicio Público, modalidad concierto, número 149/2017 (A/GSP-008024/2017), denominado acogimiento residencial de menores extranjeros no acompañados. 9 plazas. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 889(XII)/21 RGEF 13888

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Asociación para la formación y la integración social almeriense (AFINSA) y Representante de la Asociación para la formación y la integración social almeriense (AFINSA) ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 149/2017, con antecedentes del número expediente 082/2019 y 149/2017. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 890(XII)/21 RGEP 13889

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Asociación para la Formación y la Integración Social Almeriense (AFINSA) ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 138/2018. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 891(XII)/21 RGEP 13890

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Asociación para la Formación e Integración Social Almeriense (AFINSA) ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 082/2019. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 892(XII)/21 RGEP 13891

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Asociación para la Formación y la Integración Social Almeriense (AFINSA) y Representante de la Asociación para la Formación y la Integración Social Almeriense (AFINSA) ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 082/2019. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 893(XII)/21 RGEP 13893

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Asociación para la Formación y la Integración Social Almeriense (AFINSA) y Representante de la Asociación para la Formación y la Integración Social Almeriense (AFINSA) ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 055/2020 formalizado, con antecedentes del número de expediente 082/2019 y 149/2017. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 894(XII)/21 RGEP 13894

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Asociación para la formación y la integración social almeriense (AFINSA) ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 038/2021, con antecedentes del número de expediente 055/2020 y 082/2019. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en

el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 901(XII)/21 RGEP 13901

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial y Representante de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente A/SER/013681/2018, de Gestión integral de diversos centros de día y de un grupo de convivencia adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid, para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica reguladora de la Responsabilidad penal de los menores (5 lotes). (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 902(XII)/21 RGEP 13902

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente A/SER-013760/2018, de Gestión integral de un programa de apoyo a la inserción sociolaboral y de un grupo educativo adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid, para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica reguladora de la responsabilidad penal de los menores (2 lotes). (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 903(XII)/21 RGEP 13903

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente CONTR 2021 0000494275, de realización de charlas que fomenten la coeducación en familias vulnerables. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 904(XII)/21 RGEP 13904

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 424/2018, de servicio de 12 plazas en centro para menores con medidas judiciales de convivencia en grupo educativo. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de

conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 905(XII)/21 RGEF 13905

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 430/2018, de servicio de 14 plazas en centro educativo para menores con medidas judiciales de internamiento en régimen abierto, semiabierto, cerrado, terapéutico y permanencia de fin de semana en centro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 906(XII)/21 RGEF 13906

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 1094/2017, de servicio de centro educativo para 37 menores con medidas judiciales de internamiento en régimen abierto, semiabierto, cerrado, terapéutico y permanencia de fin de semana en centro. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 907(XII)/21 RGEF 13907

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 18003/2021, de servicio de atención residencial a seis jóvenes extutelados. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 910(XII)/21 RGEF 13930

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación SAMU ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente CM-A/SER-0000033143/2020, cuyo objeto consiste en "interprete signo Juzgado 1 menor Madrid". (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 912(XII)/21 RGEP 13932

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Fundación SAMU ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 119/2020 (A/SER-013123/2020), para el acompañamiento, apoyo auxiliar y mediación intercultural en residencias públicas de protección de menores de la CM (2 lotes). (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 916(XII)/21 RGEP 13936

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente CM-A/SER-0000011404/2019, de participación en concierto señor de los dragones. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 918(XII)/21 RGEP 13938

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente A/GSP-019474/2017, de Gestión integral, en la modalidad de concierto, de un Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos, adscrito a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, para la ejecución de medidas y otras actuaciones de medio abierto previstas en la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 919(XII)/21 RGEP 13939

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente CM-A/SER-0000034271/2016, de realización curso "Liderazgo en gestión equipos". (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 921(XII)/21 RGEP 13941

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente CM-A/SER-0000072024/2017, de traducción módulo formativo Job Labyrinth. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 922(XII)/21 RGEP 13942

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente 131/2019, de Servicio especializado de intervención con menores infractores inimputables (11-13 años) y sus familias. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 923(XII)/21 RGEP 13943

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente CM-A/SER-0000086160/2017, de colaboración congreso internacional de familias. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 924(XII)/21 RGEP 13944

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Representante de la Federación de Plataformas Sociales Pinardi ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Contrato con número de expediente AM-004/2019, de atención integral a niños y adolescentes en situación de riesgo social. Programa I+I. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Segundo: En su función de interpretación del Reglamento, en los casos de duda, y su suplencia, en los casos en que se aprecie alguna omisión y resulte necesario cumplimentar la laguna, conforme a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 49.1.c) del Reglamento, acuerda ratificar y asumir el criterio de calificación adoptado por acuerdos de este órgano rector de fechas 6 de marzo de 2017 y 25 de julio de 2019, dando traslado a los miembros de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

“La Mesa acuerda efectuar la siguiente delimitación competencial de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones con las Comisiones sectoriales competentes por razón de la materia:

La Comisión de Vigilancia de las Contrataciones ejercerá la competencia de control de la labor del Gobierno en relación con el análisis y verificación jurídica de los expedientes contractuales en cuanto a la selección del contratista y la adjudicación del contrato, de conformidad con la legislación vigente en materia de contratación del Sector Público, Será competente, asimismo, para analizar, en su caso, la Memoria anual de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa”.

GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID

[RGEP 14701\(XII\)/21](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, atendiendo a la nueva situación sanitaria de la Comunidad de Madrid y al levantamiento de restricciones, solicitando la asistencia a la Junta de Portavoces de todos los representantes: portavoces y los dos portavoces adjuntos de cada Grupo Parlamentario de forma inmediata.

Acuerdo: Toma de conocimiento.

Madrid, 11 de octubre de 2021

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX EN MADRID